



PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
RECICLAJE DE ESCOLTAS NIVEL III
SEAD223PO

PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: RECICLAJE DE ESCOLTAS NIVEL III

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. **Familia Profesional** SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Área Profesional: SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

2. **Denominación:** RECICLAJE DE ESCOLTAS NIVEL III

3. **Código:** **SEAD223PO**

4. **Objetivo General:** Mantener al día el nivel de aptitud y conocimientos necesarios para el desempeño de las funciones atribuidas al puesto de escolta

5. **Número de participantes:**

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. **Duración:**

Horas totales: 15

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 15

Teleformación:..... 0

7. **Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores , deberá contar con un mínimo de 3m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

En su caso; espacio específico relacionado con la acción formativa:

Galería o campo de tiro

7.2 Equipamientos:

Según normativa del sector. También será necesario el equipamiento que facilite la impartición de los contenidos prácticos relacionados con:

- Prácticas de tiro y armamento.
- Conducción.

Además deberá contar con el siguiente equipamiento:

- Pizarras para escribir con rotulador.
- Equipos audiovisuales.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Mesa y silla para formador.
- Mesas y sillas para alumnos.
- PC, cañón de proyección y acceso a Internet.
- Software específico de la especialidad.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

Según normativa del sector.

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

Según normativa del sector.

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. TIRO DE RESPUESTA A AGRESIONES.
2. PRINCIPIOS DE CONDUCCIÓN SEGURA.
3. CONDUCCIÓN OFENSIVA Y DEFENSIVA.
4. CONDUCCIÓN 4X4.
5. INTERVENCIÓN EN ESPACIOS REDUCIDOS.
6. SUPUESTOS DE INTERVENCIÓN EN ESPACIOS REDUCIDOS.